

Fecha: 02-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto número 55, de 2025.- Otorgamiento de destinación marítima

Pág.: 6
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2652428

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Taltal

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto supremo N° 55, de fecha 27 de febrero de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Obras Públicas para la Dirección de Obras Portuarias, RUT 61.202.000-0, Destinación Marítima sobre un sector de Terreno de Playa y Playa. Esta destinación marítima se mantendrá vigente, mientras se cumpla el objeto para lo cual fue solicitada y que según DS(M.) de otorgamiento, consta con las siguientes coordenadas:

VÉRTICES:	LONGITUD	LATITUD:			
1	70°29'16.696"	25°24'24.482"	18	70°29'18.870"	25°24'26.249"
2	70°29'16.553"	25°24'24.683"	19	70°29'17.328"	25°24'25.628"
3	70°29'16.887"	25°24'25.526"	20	70°29'22.255"	25°24'27.756"
4	70°29'16.799"	25°24'25.652"	21	70°29'22.086"	25°24'28.021"
5	70°29'16.745"	25°24'25.618"	22	70°29'22.045"	25°24'28.085"
6	70°29'16.653"	25°24'25.654"	23	70°29'22.158"	25°24'28.143"
7	70°29'16.540"	25°24'25.502"	24	70°29'22.176"	25°24'28.554"
8	70°29'16.140"	25°24'25.261"	25	70°29'22.030"	25°24'28.782"
9	70°29'16.014"	25°24'25.437"	26	70°29'26.790"	25°24'31.266"
10	70°29'21.254"	25°24'28.350"	27	70°29'26.928"	25°24'31.035"
11	70°29'21.390"	25°24'28.087"	28	70°29'27.162"	25°24'30.644"
12	70°29'21.800"	25°24'27.960"	29	70°29'27.292"	25°24'30.720"
13	70°29'21.903"	25°24'28.012"	30	70°29'27.068"	25°24'31.096"
14	70°29'21.975"	25°24'27.899"	31	70°29'26.925"	25°24'31.337"
15	70°29'22.116"	25°24'27.675"	32	70°29'27.893"	25°24'31.852"
16	70°29'20.120"	25°24'27.074"	33	70°29'28.300"	25°24'31.438"
17	70°29'18.883"	25°24'26.424"	34	70°29'28.394"	25°24'31.343"

En el lugar denominado sector Balneario Municipal de Taltal, comuna de Taltal, Región de Antofagasta.

El objeto consiste en construir infraestructura complementaria al Borde Costero según plano DOP. N° 7905 y al anteproyecto de las obras consistentes en paseos costeros, rellenos, explanadas, sombreaderos, juegos infantiles, pavimento, barandas y mobiliario urbano, áreas verdes, equipamiento, iluminación peatonal y ornamental, el plazo contemplado para su ejecución es de 540 días obras marítimas y 440 días obras terrestres.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Taltal. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Roberto Díaz Flores, Suboficial L. (SEG.M.) Capitán de Puerto de Taltal.

CVE 2652428

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

